



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

20/11/25

FECHA DE LA ELECCIÓN:	20/11/25
TIPO DE ELECCIÓN:	DIRECTORIO
ORGANIZACIÓN:	Negrete
TIPO DE VOTACIÓN:	Presencial
TIPO DE DOCUMENTO:	Comunicación

En Negrete, a 20 de DD del año 25, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de DD del año 25, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

AGrupación de Pachay y Amigos Discapacitados Físicos y mentales Compromiso informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de 11 del año 2025
- Horario : inicio 09:30 término 13:00 HRS.
- Lugar y dirección : Sede de Discapacidad  
Negrete

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria: agrupación de Pachay y Amigos Discapacitados Físicos y mentales Compromiso

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mónica Marisol Molina	1030533	
2	Bernardita Táñes	6981145-7	
3	Auranda Escalera	17933796-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral